



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2011-P-71.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 10 de septiembre de 2012, se otorga a Manuel Jiménez Soto y a Rosa M.^a Martín Sabaris la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de pozo situado en la parcela 5676916VN4557N0001OB, en el término municipal de Merindad de Valdeporres (Burgos), en la margen derecha del río Nela (90105), fuera de zona de policía de cauces, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 0,004 l/s y un caudal máximo instantáneo de 0,55 l/s con destino al riego de una superficie de 0,1 hectáreas de huerta, en la parcela 5676916VN4557N0001OB y en la parcela 508 del polígono 46 de Bri-zuela, en el término municipal de Merindad de Valdeporres (Burgos) y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 10 de septiembre de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián